

ACTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO A 17 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2021, SIENDO LAS 9 HORAS CON 15 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SE REUNIERON EN SESIÓN ORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA C. MARIA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO PRESIDENTA MUNICIPAL, C. JOSE SAÚL BAUTISTA GONZÁLEZ SÍNDICO PROCURADOR, ASÍ COMO LOS C.C. REGIDORES(AS): LIC. ANA LUZ CONTRERAS MARQUEZ, DR. DAVID ORTEGA MADRID, LIC. KIBSAIN ESTEFANY CASTILLO DE LUCIO, LIC. GABRIEL CAMPOS LUNA, MTRA. BEYSSY KAREM GONZALEZ ROMERO, DR. JOSÉ GERTRUDIS CID VÁZQUEZ, C. YENY HERNÁNDEZ CORTÉS, LIC. RAFAEL ALONSO SOTO JUAREZ, C. HILDA ELIZABETH RODRÍGUEZ GARCÍA, PROF. NAXHYP GUTIERREZ MÁRQUEZ, ING. PASTOR JOEL FERNÁNDEZ PEÑUÑURI Y C. MARÍA ANTONIA OLIVARES TAPIA QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.
- 4.- Atención de la correspondencia recibida.
- 5.-Análisis, discusión y en su caso aprobación donde se autoriza a la C. María Guadalupe Muñoz Romero Presidenta Municipal firma de Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal.
- 6.- Asuntos generales

Entrega de Informe de la Regidora Mtra. Beyssy Kareem González Romero.

- 7.- Clausura de la sesión

La Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz solicito se anexen 2 puntos más al orden del día.

Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar a la Presidenta Municipal C. María Guadalupe Muñoz Romero, Firmar Convenio de Colaboración y Apoyo a Programas Institucionales.

Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar a la Presidenta Municipal C. María Guadalupe Muñoz Romero, Firmar Convenio de Donación con la Cervecería Modelo.

Con 13 votos a favor y 1 voto en contra se aprueba integrar los dos puntos que solicito la Presidenta.

La Regidora Kibsain Estefany Castillo quiero comentar o decir porque mi voto es en contra no nada más es porque sí, ya que en el artículo 37 del reglamento interior comenta que recibida la convocatoria a una sesión ordinaria, cualquier miembro del Ayuntamiento podrá solicitar a la Oficialía Mayor la inclusión de asuntos en el proyecto del Orden del Día de la sesión, con dos días de anticipación a la fecha señalada para su celebración, acompañando de su solicitud, cuando así corresponda, con los documentos necesarios para su discusión. Por lo tanto, exhorto a mis compañeros o a los que no han leído el reglamento, que esta parte no se puede, pero si aun así ustedes lo han aprobado, lo dejo a su consideración.

El Regidor Naxhyp Gutiérrez dejo asentado que dentro de la reglamentación efectivamente tenemos que cumplir porque es dentro del marco normativo, pero hemos permitido este Ayuntamiento, no se había discutido de dicha condición, digo yo si he leído el reglamento ya que fui parte de su elaboración, más sin en cambio por no quitar en ese sentido a nadie el derecho pues lo hacemos, pero me sumo al comentario y a la pronunciación.

La Regidora Kibsain Estefany Castillo también comentar que no se cuenta con esos anexos y por lo tanto me parece de manera indebida.

La Regidora Yeny Hernández si los mandaron.

La Regidora Kibsain Estefany Castillo ¿Dónde están?

La Regidora Yeny Hernández en el grupo.

La Regidora Kibsain Estefany Castillo ¿Cuándo se mandaron?

La Regidora Yeny Hernández el día miércoles.

La Regidora Kibsain Estefany Castillo de todos modos la convocatoria esta de cierta manera mal realizada, y si bien la solicitud esta por medio de un grupo y pues continuemos con la sesión, con el marco legal deberíamos de apegarnos a la ley porque ya llevamos 7 meses de sesiones y seguimos haciendo este tipo de vicios, bueno si ustedes lo siguen aprobando está bien.

El Síndico Procurador José Saúl Bautista una precisión, en efecto la ley es muy clara sin embargo en ocasiones anteriores hemos permitido este tipo de prácticas me parece que lo menos que tenemos que tener es la atención con la Presidenta de este Ayuntamiento, en esta ocasión está solicitando incorporar 2 puntos, evidentemente por su urgente y obvia resolución.

La Regidora María Antonia Olivares nada más para hacerles de conocimiento que si se hizo la pregunta de qué puntos se van a subir a la convocatoria, realmente ahora si que la oficial mayor nada mas así hizo la convocatoria porque ella no tenía conocimiento que iban a subir más puntos, entonces para la próxima se les pide de favor de quién tenga puntos

para la ordinaria precisamente para evitar estas situaciones sean precisos y también seamos responsables de pasarlos en tiempo y forma ¿Porque? porque a ella también la hacen correr, entonces por favor seamos maduros para que si nosotros tenemos puntos que sea en tiempo y forma por favor.

El Regidor Rafael Alonso Soto buenos días, si bien es cierto la ley marca un cierto tiempo para poder presentar los anexos, lo hemos estado permitiendo en algunas sesiones, yo nada mas como comentario y como sugerencia a raíz de que no tenemos un convenio lo que comenta la señora Presidenta del convenio con grupo modelo yo propongo que lean la propuesta de que trata ese convenio para que de ahí podamos analizar y determinar en su momento o pasarlo a una comisión correspondiente, pero dependiendo de que trate ese convenio.

El Regidor Naxhyp Gutiérrez solamente que ya se voto, y ya está en el orden del día.

Se lee nuevamente el orden del día quedando así.

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal;
 - 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
 - 3.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.
 - 4.- Atención de la correspondencia recibida.
 - 5.-Análisis, discusión y en su caso aprobación donde se autoriza a la C. María Guadalupe Muñoz Romero Presidenta Municipal firma de Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal.
 - 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar a la Presidenta Municipal C. María Guadalupe Muñoz Romero, Firmar Convenio de Colaboración y Apoyo a Programas Institucionales.
 - 7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar a la Presidenta Municipal C. María Guadalupe Muñoz Romero, Firmar Convenio de Donación con la Cervecería Modelo.
 - 8.- Asuntos generales
- Entrega de Informe de la Regidora Mtra. Beyssy Karem González Romero.
- 9.- Clausura de la sesión

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.

Se pasó lista de asistencia por voz de la moderadora Kibsain Estefany Castillo de Lucio y están presentes 14 de los 14 miembros del Ayuntamiento se declara quórum legal, quedando debidamente instalado el Ayuntamiento y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Con 13 votos a favor y 1 voto en contra se aprueba el orden del día.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Con 14 votos a favor se aprueba el acta de la sesión anterior.

4.- ATENCIÓN DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

OFICIO No. PM/SG/1069/02082021 02 DE AGOSTO DE 2021 C. Elliot Cortes Lozano para la Comisión de Seguridad Pública y Movilidad. Confirmando de enterado de la impresión de propuesta de boleta de infracción.

El Regidor Naxhyp Gutiérrez solo manifestarles que se hizo la propuesta se envió al ejecutivo a la dirección correspondiente, se le hizo una modificación de acuerdo a la ley conforme a lo que corresponde al reglamento de Seguridad Pública y Movilidad Municipal.

03 DE AGOSTO DE 2021 Luis García Olvera Jiquilpan para Ayuntamiento. Solicita apoyo económico ya que todos los integrantes de esa familia han tenido covid, han perdido la capacidad para trabajar y generar ingresos, por tal motivo carecen de alimentos y dinero para comprar medicamentos.

El Regidor Rafael Alonso Soto en la sesión anterior quedamos de ir dando una respuesta o una solución a cada punto, entonces consideremos que, si se puede, hay una partida para apoyo para comunidad o a la persona que lo necesite.

La Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz se les ha estado dando apoyo sobre todo a las personas con covid, con despensas de las cuales nos apoya el DIF, los requisitos son receta médica, INE, pero si se les apoya.

El Regidor Naxhyp Gutiérrez La Presidenta del Dif y un servidor fuimos a ver esta familia, si les llevamos algo, pero si están solicitando medicamento ya que 2 de sus hijas además de que tienen covid tiene epilepsia entonces es un caso complicado, ya lo hemos estado viendo con el Síndico, falta que se compre el medicamento para darles el apoyo.

La Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz vuelvo a repetir hay que mandar el oficio a Secretaría de Salud, porque la verdad no tiene ni suero el hospital para atender a las personas, creo que es una necesidad primordial y es urgente, si el director no hace sus funciones que lo cambien porque no dan los servicios como debe de ser, nosotros apoyamos, pero no es nuestra obligación porque por eso está el hospital.

El Regidor Naxhyp Gutiérrez sí que se atienda este caso.

05 DE AGOSTO DE 2021 Habitantes de la Colonia Hacienda San Miguel para H. Ayuntamiento. Solicitan apoyo para realización de los trámites legales a que haya lugar para el reconocimiento formal, legal y registro de la colonia Hacienda San Miguel ante las instancias correspondientes. Y también hacemos de su conocimiento que contamos con los servicios de agua potable, alcantarillado, área verde y de equipamiento.

El Regidor Naxhyp Gutiérrez es un tema que comento hace rato el ciudadano ya es un tema de muchos años atrás, aquí la postura que muchas veces se toma es que, también estoy de acuerdo es en el sentido de que se reconocen colonias o calles y entonces empiezan a pedir los servicios y es una problemática, lo hemos dicho aquí en comparecencia con obra pública, pero también es cierto que ellos han estado

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

YBA Y FERNANDEZ C

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

continuamente solicitando su agua, su drenaje han estado activos no están esperando los servicios pero tienen la problemática con CFE, si bien es cierto en el bando municipal, no recuerdo si es en el artículo 8° manifiesta el hecho que para que se reconozca como colonia requiere la cantidad de 500 habitantes, eso lo marca el reglamento, pero podríamos lograr que una calle se reconozca para que puedan hacer el trámite en CFE, sugiero que atendamos este asunto ya que los ciudadanos tienen esta problemática desde hace años, vuelvo a repetir hay condiciones para poder apoyar en este sentido.

La Regidora María Antonia Olivares como dice el compañero la ventaja es que ya tienen los servicios, entonces ya teniendo agua y drenaje pues ya nada más es para que ellos vean lo de su luz.

La Regidora Ana Luz Contreras entonces se puede mandar como punto de acuerdo para que se reconozca la calle.

El Regidor Naxhyp Gutiérrez sugiero que se mande a la comisión para revisar el tema y ver el estado legal y subir el punto en su momento.

Con 14 votos a favor se aprueba se mande a la comisión de Obras Públicas.

06 DE AGOSTO DE 2021 Ignacia delegada de la comunidad de San Miguel de las Tunas para Honorable Ayuntamiento. Solicita apoyo de lámparas, cascajo y tepetate para calle Miguel Hidalgo.

La Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz ahorita les hicimos saber que no tenemos para comprar lámparas nuevas, pero vamos a ver si están fundidas pues arreglarlas, en el caso del tepetate y el cascajo vamos a tener la mina de aquí de Apan, nos pide que le ayudemos a sacar el material pero se necesita de un D7 y ya lo solicite, pero yo estoy solicitando el D7 pero hasta que varios campesinos puedan hacer uso de él, para que tengan con que pagar el diésel porque si no vamos a traer la maquinaria y van a salir que no tienen para el diésel, entonces vamos a tener nosotros el problema, hay que trabajar conjuntamente con el comisariado de San Miguel para que podamos hacer que las cosas funcionen ellos ganan y nosotros ganamos, así podríamos dar respuesta y también en el hospital donde se estacionan las personas que trabajan ahí, se les hace mucho lodo porque está muy bajo, ahí también nos están pidiendo material, ahora sí que nos esperen tantito porque es cuestión económica.

El Regidor Naxhyp Gutiérrez sugiero si le conteste para dar formalidad y se le dé la respuesta correspondiente.

OFICIO No. PM/SGM/SIPINNA/144/09082021 09 DE AGOSTO DE 2021 Psicóloga. Eva Leticia Ramírez del Valle para regidoras y regidores. Solicita la donación de cubre bocas, mismos que serán dirigidos de manera periódica a niñas, niños y adolescentes que permanecen principalmente en los comercios del mercado municipal, así como en el tianguis para el cuidado en la protección contra la pandemia de la covid-19.

La Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz ya se le mandaron, hay que dar un consejo a la gente que se siga cuidado porque la gente trae a los niños para acá y para allá, que se pongan el uso correcto de cubrebocas.

La Regidora Ana Luz Contreras estaría bien pegar carteles en los postes de precaución usar cubrebocas correctamente.

OFICIO No. PM/SGM/SIPINNA/144/09082021 10 DE AGOSTO DE 2021 Lic. Mitzi Miranda Juárez García Directora del Sistema DIF Apan para H. Ayuntamiento. Solicita colaboración para convocar a una sesión extraordinaria que tenga como finalidad la revisión y aprobación del convenio de colaboración del programa INAPAM y APCE que opera el SMDIF.

El Regidor Naxhyp Gutiérrez ya está como punto en el orden del día, ahorita lo desahogamos.

OFICIO No. PM/SGM/353/2021 14 DE AGOSTO DE 2021 Ing. Juan Carlos Madrid Garay para Ayuntamiento Municipal. Hace entrega de propuesta de organigrama en forma digital, para revisión y observaciones correspondientes.

El Regidor Naxhyp Gutiérrez solamente comentar que se está trabajando en la comisión.

5.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DONDE SE AUTORIZA A LA C. MARÍA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO PRESIDENTA MUNICIPAL FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL.

El Síndico Procurador José Saúl Bautista compañeras y compañeros muy buenos días, este documento o este convenio fue subido en su momento en el grupo del Ayuntamiento pero por alguna razón que desconozco se borró, en realidad no es otra cosa más que el tema que es común ordinario, básicamente donde se da la facultad al municipio cobrar estas multas y se pueda recuperar y quedar para el municipio hasta un 90% de esa recuperación yo creo que es conveniente, si ustedes tuvieran alguna duda pasaría a leer las clausulas obviamente para abreviar pero al parecer platicando con algunos compañeros es una aprobación de trámite para que se siga realizando esta condición el municipio, por lo que pediría si no hay intervenciones a la moderadora pase a la votación.

Con 14 votos a favor se aprueba se autoriza a la C. María Guadalupe Muñoz Romero Presidenta Municipal firma de Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal.

6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR A LA PRESIDENTA MUNICIPAL C. MARÍA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO, FIRMAR CONVENIO DE COLABORACIÓN Y APOYO A PROGRAMAS INSTITUCIONALES INAPAM.

El Regidor Naxhyp Gutiérrez el convenio que se tiene precisamente es con el Instituto nacional, si se envió el anexo, este convenio tiene que ver con los adultos mayores, se hacen estos convenios para que tengan una credencial para algunos descuentos como en transporte un 50% de descuento, entonces este convenio va en ese sentido no tiene otra cuestión de otra necesidad, es por eso que se subió al pleno para poder votar.

El Síndico Procurador José Saúl Bautista nada mas recomendar que se revise su pertinencia con el programa de descuentos que ya existe para el tema de catastro, porque tenemos un programa de descuentos en catastro, y que no valla a tocar ese convenio que es del 50%, la única consecuencia es que pase el 30% que nosotros autorizamos en el

otro convenio del 50% de descuento para las personas de la tercera edad que están en cumplimiento, que están al corriente.

El Regidor Rafael Alonso Soto si pero cabe señalar que hay personas de la tercera edad que no van al corriente pero que pueden ser participes del 50% con su tarjeta del INAPM.

El Regidor David Ortega Madrid de hecho el convenio es explícito y dice que las personas tienen que ir al corriente.

El Regidor Naxhyp Gutiérrez si efectivamente lo que vierte el regidor salvo que ya lo dijimos que hay un programa, pero solo es el convenio de colaboración con INAPAM, es en sentido estricto de tener ese descuento pero ya lo aplicaría en el siguiente ejercicio fiscal que también si hubiera necesidad de aprobar algún descuento manifestarlo para que no se haga doble para que se hagan los 2 descuentos, además del agua hay otros beneficios que si se manifiestan, sí que quede en el punto que es el convenio de colaboración y apoyo a programas institucionales que celebran por una parte el instituto nacional de las personas adultas.

Con 14 votos a favor se aprueba autorizar a la Presidenta Municipal C. María Guadalupe Muñoz Romero, Firmar Convenio de Colaboración y Apoyo a Programas Institucionales, que celebran por una parte el Instituto Nacional de las Personas Adultas.

7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR A LA PRESIDENTA MUNICIPAL C. MARÍA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO, FIRMAR CONVENIO DE DONACIÓN CON LA CERVECERÍA MODELO.

La Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz aquí ya mando Ulises Saldaña el director de reglamentos al honorable ayuntamiento un oficio con fecha 9 de Agosto del 2021. El año pasado la cervecería modelo pagaron \$1, 000,000 por su planta, Ulises fue y reviso cuantos metros miden y otras cosas que es su trabajo, se logró que se aumentara que se les cobrara más, el punto de acuerdo quedo:

Mediante el cual presenta para su análisis, discusión y aprobación donde se autoriza a la C. Presidenta Municipal celebrar el convenio de pago en especie por concepto de donación de la placa de funcionamiento por el concepto del ejercicio fiscal 2021, a la empresa cervecería modelo centro R.L. de C.V. por tal monto y en virtud de las reuniones que se han llevado a cabo con los representantes de la empresa modelo se ha establecido el monto de \$4, 772, 200 el cual con atención al escrito de solicitud a la renovación de la placa de funcionamiento realizado por su representante legal Guillermo Eduardo Chávez Pacheco solicita mayor auge al proyecto de dicho ocase, así como también a los gastos pagados en los ejercicios fiscales anteriores.

La Regidora Kibsain Estefany Castillo nada más solicitar a la asamblea que si aprueban que el director nos exponga los puntos que nos comenta la presidenta, el que este por la afirmativa sírvase levantar la mano.

El Regidor Naxhyp Gutiérrez solo referir porque no llego ningún oficio, estoy revisando los oficios y no existe tal.

La Regidora Kibsain Estefany Castillo quiero manifestar que aquí mi compañera Yeny y el doctor tules confirmaron que sí, se contaba con esos anexos, la verdad es de que no se cuentan, ojala si sean más cuidadosos en ese sentido de manifestarlo en una sesión que se cuenta con anexos cuando no se cuenta con anexos, sin embargo ahorita se dará la oportunidad para que nos los expongan.

Con 14 votos a favor se aprueba que el Director Ulises Saldaña exponga los motivos de su oficio.

Ulises Saldaña es un proyecto el oficio que en primera instancia se puso a consideración de la presidenta para su visto bueno, y también se puso a la vista del Síndico Procurador para su conocimiento, no se ha ingresado a la asamblea como tal porque se acordó con el Síndico que primero que él iba a platicar con ustedes sobre la situación como estaba sobre todo el acuerdo que se había a bien tomar con la cervecera, pero con gusto les expongo. El monto de la placa de funcionamiento por concepto de aprobación del año pasado era de \$1, 190,000 algo así, un poquito más un poquito menos, para este año el monto acordado es de \$4, 772,500, la ley en el artículo 20 en el último párrafo dice que para la industria de la transformación de la gran empresa se van a cobrar 6 pesos cuando exista un incidente de 8,000 metros cuadrados de la apertura a la empresa ese monto se le cobro y se acordó con la empresa sin existir documento alguno, esto a palabras de los abogados con la presidenta municipal que esos montos serian por concepto de apertura, y si me equivoco regidor Naxhyp me para, porque usted estuvo en la administración anterior y aquí no se pueden decir mentiras, entonces ese concepto y ese monto que se cobró alcanzo una cifra de casi \$20, 000 000 en la apertura, acordaron que ese párrafo se quitaría para que en la renovación ya nada mas pagaran el puro cuadro que aparece en la ley de ingresos, ya no esos 6 pesos por metros cuadrados, no obstante eso no se quitó de la ley siguió manteniéndose, entonces el año pasado cuando le cobra la primera renovación únicamente le cobran lo que aparece en el cuadro porque así lo habían convenido un millón y tantos mil pesos ya no los 6 pesos, cuando entramos nosotros sigo observando que permanece el párrafo, entonces yo lo que hice fue, bueno ellos hicieron el oficio la solicitud la renovación de placas de cuanto iban a pagar, y yo les dije tienen que pagar todo porque no se quitó el párrafo, ósea otra vez les exigí la totalidad, obviamente ellos estuvieron en desacuerdo porque dicen si ya habíamos convenido ya habíamos platicado porque tenemos que pagar nuevamente todo si únicamente teníamos que pagar lo de la renovación, entonces hubo sesiones, platicas, etc. uno de los puntos del convenio fue que si bien es cierto que ya existía por parte de la administración una, se convalidaba lo que habían hablado en la administración pasada, entonces se les pidió que pagaran en base a los metros construidos en la empresa no en la totalidad, en otros se les pidió ejecútame tal obra, o págame de acuerdo a los metros construidos operando en tu empresa y de ahí resulto este monto, entonces evidentemente entre monto de los \$4, 772, 500 contra el monto que se les hace exigible en un primer oficio de respuesta a su solicitud de pago hay un abismo porque hay un dinero ahí bailando, entonces por eso se le pido al Síndico a la Asamblea que le dieran facultades a la Presidenta para poder realizar un convenio, de acuerdo a lo que se platicó

Handwritten signature

Handwritten signature

Yeny y Hernandez

Handwritten signature

Handwritten signatures on the left margin

Handwritten signature

Handwritten signature

con la cervecera o con los representantes abogados, vimos varios aspectos positivos de porque no entrar en conflicto como era que si nos íbamos a un juicio en donde nosotros quisiéramos requerir la totalidad de los pagos pues quizá nos íbamos a tardar algunos años y ese dinero ni siquiera lo podríamos ocupar y no lo veríamos momentáneamente, podría existir la posibilidad de incluso hasta perder el juicio porque ellos tendrán sus argumentos, finalmente la cervecera acepto pagar ese dinero, y los acepto pagar en términos de especie, porque igual fue una de las propuestas de ellos como tenían esa facilidad de licitación de la empresa con ese dinero podrían comprarnos más cosas, que si a nosotros nos dieran el dinero, por ejemplo si yo compro una camioneta en \$400,000 y tú en el mercado la encuentras en \$500,000 pues esos \$100,000 yo te los voy acumulando y te puedo comprar más cosas ese es otro punto, bueno aquí era autorizar a la Presidenta Municipal para que ella tuviera esas facultades de realizar esos convenios y pues esos beneficios que al final son para el municipio y se vieran reflejados, espero lo puedan sacar lo más pronto porque de verdad hemos estado digo no luchando pero si tratando de que esto se llegue a un punto porque quizá, si yo hubiese convalidado el año pasado nada más hubiéramos obtenido \$1,000,000 y creo ahorita pues a lo que exponemos aquí ya logramos un poquito más y la verdad es para el pueblo.

La Regidora Kibsain Estefany Castillo me parece una buena observación que hace el Director, sin embargo, si faltan documentos para realizar ese análisis que acabas de hacer, estoy a favor de que la donación o el convenio sea en especie, sin embargo me gustaría analizar el convenio, en qué consisten ese tipo de especie, tener el proyecto del convenio para poderlo aprobar ya que ahorita nada más se estaría autorizando algo al aire.

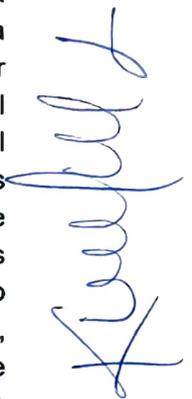
La Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz el convenio lo platicamos yo quería una camioneta de tres toneladas y media con la caja seca para que pudieran trasladar las leches en un solo viaje, no como ahorita lo hacen que tienen que realizar 3 viajes, con esa misma camioneta que ellas pudieran tenerla para el remolque que ocupan para llevar a las comunidades, pedí una camioneta con canastilla para que los de la luz puedan realizar su trabajo y cuenten con esa herramienta de trabajo, pedí el techado de la cancha de vóleibol de la unidad deportiva, también la cortadora y un rodillo porque a los del bacheo es algo muy indispensable, ellos lo que quieren es negociar y si vamos a negociar con ellos a base de convenio no lo hemos hecho, porque primero hay que aprobarlo para que digamos se va a probar para poder llévalo a cabo, pero también lo que yo vi de ellos cuando vieron ellos que yo lo pedí en especie, ellos no lo pueden sacar más barato, y ellos ven que no vamos por el dinero si no por cosas para el municipio y que también lo podamos discutir.

El Regidor Naxhyp Gutiérrez si bien es cierto el tema de grupo modelo es un tema muy complicado, para poder comprender todo lo que lleva en su naturaleza yo pudiera hablar de cómo incluso llega grupo modelo al municipio y todo lo que conlleva porque no saben establecerse lleva una parte tanto política, mediática y de ley, en ese sentido requiere de informar que realmente sucede con grupo modelo porque es una empresa mundial, además de tener situaciones de conflicto por la sustracción de líquido, que ahí intervenga Gobierno Federal y Gobierno del Estado quienes son los que imponen esa empresa en el mismo municipio, ni si quiera es este municipio el que hace ese destino, luego entonces para poder llegar a los acuerdos efectivamente conlleva al municipio a lo que corresponde



a la licencia de funcionamiento y licencia de construcción, el municipio no contaba con ley o con reglamento incluso con la ley de ingresos para poder cobrar un monto de ciertas cantidades porque nunca habíamos tenido esa magnitud de empresa, mas sin en cambio la negociación se tuvo que hacer digo negociación porque es un tema de una empresa dentro del municipio y llegar a convenios y acuerdos que se pedía a través de Gobierno de Estado dar el 76% de descuento a la empresa en su solicitud, la administración anterior no estuvo de acuerdo, no se le dio y no se aceptó, hubo conflicto lo digo con claridad, sin en cambio, que si se hizo lo que compete a la ley ahí entro Congreso del Estado porque él tiene que actualizar la ley de ingresos que en su momento tienen que llegar con nosotros para ser presentado y en su momento autorizar, lo digo con razón sin faltar al respeto a nadie, el Congreso cuando se dio la ley de ingresos, metiendo el monto se peleó una cantidad de \$10, 000,000 porque también ya se había hecho el cálculo de factibilidad, se hizo el cálculo de acuerdo a los metros de construcción, no fue improvisado pedirles \$10,000,000, \$20,000,000 o \$50,000,000 era un asunto de números, el Congreso como no se metió hay una fecha en la que nosotros tenemos que ingresar la ley de ingresos y por lo tanto no lo presento el ejecutivo en tiempo y forma, perdón en su tiempo no pero en su forma sí, porque tenemos un periodo donde nunca se dejó de hacerlo legalmente más sin en cambio sucedió un pequeño detalle, digo pequeño porque no infiere, no tiene peso jurídico para valorar lo que se requería por el tema del recurso, ellos no pasaron esa ley y entonces no pudimos manifestar el monto por la cantidad, se hizo una serie de estudios, de hecho mandamos un escrito donde hasta la fecha Congreso del Estado no nos ha contestado al municipio porque no lo hizo Naxhyp, lo hizo el municipio de Apan y el Congreso del Estado no lo manifestó en su momento y que también fue dirigido a la Presidenta del Congreso María Luisa Perrusquia, luego entonces de esa naturaleza nace el hecho de que el Congreso estaba colocando una cantidad de un millón y fracción para el cobro de esa licencia de funcionamiento, la licencia de funcionamiento para el municipio no equivale ese permiso de la naturaleza ya que pesa mucho todo lo que se tienen que ver con los recursos naturales y se tienen empleos y muchas otras cosas, su exposición de grupo modelo es de que siempre estamos ayudando, no es cierto que este municipio le haya ayudado con algo porque aunque se tiene un proyecto de plan de mitigación ambiental que además es un plan que deben hacer por ley, por lo tanto nosotros decidimos no aceptar y llegar a un término donde se dio que el Congreso del Estado es quien debe de autorizar la ley, si el Congreso autoriza \$100, \$10,000,000 o \$20,000,00 el Congreso es el que tiene la responsabilidad de ver esos temas en respecto a lo que nosotros proponemos como parte de modificación de ley, sin en cambio se logró con estiro y afloje en los temas si se logró llevar a una licencia de funcionamiento de más de \$10,000,000 que está en la ley y con ello se le paga al municipio, esto lo hace el congreso y manifiesta que por única ocasión dan esa cantidad de apertura, he manifestado y les he platicado que en la ley, en el artículo Décimo Séptimo de la ley orgánica municipal dice el Gobierno Municipal requiere de la toma de decisiones constantes que resuelvan los problemas de la realidad local, razón por la cual, la imposición de mayorías calificadas, atenta contra la esencia democrática del Ayuntamiento puede limitar la facultad de decisión y de resolución, lo que se traduciría en un transgresión al principio de gobernabilidad y trastoca la naturaleza jurídica y funcionamiento del Ayuntamiento, sin embargo la mayoría calificada es necesaria cuando;

se dictaminen resoluciones que afecten al patrimonio inmobiliario; se celebren actos o convenios que comprometan al Municipio por un plazo mayor al periodo del Ayuntamiento; o bien para que el gobierno estatal asuma una función o servicio municipal. Es por eso que es por ley, lo digo en ese sentido culminando también a los compañeros regidores, a la presidenta municipal y al síndico el hecho de que necesitamos revisar con mucha conciencia lo que estamos haciendo en razón al convenio, no solamente se trata de decir se va a pagar esto y va a ser esto no, lo digo con mucho respeto presidenta municipal es el presidente del ayuntamiento y por lo tanto debe manifestar su deseo y su sentir llevado del ayuntamiento para que ella lo pueda exponer en la plática y ella pueda llegar a los términos en los que podría logarse esa situación, nadie, ni un regidor, ni un presidente, porque debe ser el ayuntamiento en pleno quien determine que se va a ser, por eso la ley provee estas condiciones, nadie puede llegar a convenios y a decir nosotros negociamos con grupo modelo no, es el ayuntamiento el órgano, si el ayuntamiento dice se puede comprar agua, dulces, etc. lo digo en ejemplo, papelería, hacer una obra es el ayuntamiento, algo que se logró con grupo modelo es que como ellos piensan y si ha sucedido no se en que administraciones, no voy hablar en que gobierno, pero seguramente tienen ellos mal concepto de que los gobiernos todos son por igual que todos van por dinero que todos son corruptos y es una mentira, espero que en este gobierno seamos de esta naturaleza de pensar que vamos principalmente para construir algo para nuestro municipio, por eso lo digo con claridad grupo modelo no puede darnos y que no puede darnos, porque somos nosotros los que debemos de decidir con capacidad de resolución, si nosotros decidimos comprar un agua, la compramos, pero que no, no la compren si entiendo la institucionalidad defendiendo el principio de mayoría en este sentido nosotros somos regidores representantes de nuestro municipio, vuelvo a repetir se logró con grupo modelo por naturaleza y por situaciones en que se donara \$24,000,000 para poder rehabilitar la unidad deportiva, también \$10,000,000 para el pozo de Acopinalco y \$10,000,000 para el pozo de agua, así fue como se logró esa resolución, que si bien es cierto supero los \$24,000,000 que se requerían de licencia de construcción, superamos esa comisión porque se tuvo que hacer de esa naturaleza porque intervenía gobierno del estado y grupo modelo, y entonces logramos equilibrar las dos partes en que nos dieran en dinero y especie y danos un dinero en lo que corresponde a la ley, ahí si estoy de acuerdo que lo dicta la ley, se cumpla la ley, si se equivocó el congreso del estado es responsabilidad del congreso del estado, no nosotros, y si esta administración decide llegar a un acuerdo con grupo modelo o no es esta administración bajo los términos que ya decía en relación en lo que esta dictado en la ley, nosotros podemos decidir pero va en defensa del municipio, por lo tanto sugiero que analicemos primero el proyecto de convenio y luego entonces el proyecto de los incentivos porque de ahí requiere de un análisis, el municipio requiere de muchas cosas, yo estoy de acuerdo, que si tiene que ser en especie que sea en especie, pero este tema de la decisión de los recursos debe ser nuestra, no de ellos, porque ellos siempre quieren venir imponer, ahora ya no tenemos a gobierno del estado ahora somos nosotros, después no echemos culpas de lo que sucede porque a veces cada quien dice lo que cree, y no lo que es, para eso son estas sesiones que deberá estar registrado estenográfico como escrito de lo que se está manifestado, y así sucedió anteriormente, a veces la sociedad piensa muchas cosas porque condonar a grupo modelo o que me dé en




YEAR HONNABOZC







especie, entonces después grupo Luna, así sucesivamente van a querer hacer lo mismo, yo creo que el municipio si revisamos nuestras cuentas lo digo con claridad de los \$120,000,000 que llegan a nuestro municipio solamente llegamos a recolectar \$10,000,000 ni si quiera es un porcentaje suficiente para que el municipio sea sustentable, siempre defender ante gobierno federal y gobierno del estado y eso indica el hecho de que nosotros como regidores busquemos estrategias para recabar dinero, esa es nuestra obligación ver que es lo que requiere el pueblo, porque no lo están juzgando las carreteras, los caminos que cada quien tiene su responsabilidad en este caso el estado, la federación y nosotros, pero si es cierto que necesitamos resolver problemas como es en el caso de la pandemia, ahorita lo acaban de decir que no tenemos dinero y los funcionarios nos están pidiendo cubre bocas, no es posible que no tengamos dinero para comprar cubre bocas, bueno si esto es una necesidad de primer solvencia económica, pero si nosotros si hay necesidad y la mayoría por eso la democracia dicta que sea a través de incentivo en especie que se haga en especie, pero si hay que hacer la relación de las cosas con números para decir nos vas a pagar esto, y esto es lo que nos vas a dar, yo no lo voy a decir solo espero que sea con transparencia, hay muchas maneras y la fiscalía anticorrupción y la secretaria de hacienda ha buscado mecanismos para poder ir aportando a las empresas, pero también es cierto que las empresas han buscado mecanismos para ir apretando el asunto de los impuestos, eso no lo digo yo si no el gobierno federal, lo ha dicho el presidente de la republica a través de varias empresas que están en litigio en ese sentido, pero es cierto que una empresa tiene mayor capacidad para poder hacer esa condición en razón de sus impuestos, que me parece a mí, hay un tema que traen que se llama empresas socialmente responsables y ellos dentro de su política empresarial requieren de hacer políticas para que el municipio logre su avance, porque están asentados y están extrayendo un líquido vital para el ser humano y por eso se les adjunta la responsabilidad, además de la parte económica que le toca que le dé al municipio deben de dar estos incentivos, no sé si me explico, incentivos económico de mas también porque nosotros debemos decidir donde direccionarlos, como les vamos a decir danos 20,000 cubre bocas o ayúdanos con medicamento si para eso se llama esto administración pública, para eso estamos nosotros para la decisión de los recursos, para decisión de los hechos, por eso manifiesto, lo digo con claridad de que nos hagamos responsables y hagamos lo que nos toca para que hagamos historia en lo que suscita en la toma de decisiones de nuestro municipio.

La Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz yo creo que lo de los cubre bocas si aclaro, hemos comprando bastante y líquido para sanitizar todas las áreas, hay otras personas que están sanitizando y lo aplaudo, que gracias a Dios nos están ayudando, también ustedes pueden ver en tesorería cuanto hemos apoyado en medicamento cuando viene la gente a solicitar apoyo, les pedimos nos digan de donde vienen, su IFE y la receta, sea a quien sea, así como vinieron los validados, así los apoye como seres humanos.

El Regidor Gabriel Campos me sumo a lo que dice el regidor Naxhyp y al presidenta pues no es necesario si ya está tomado un acuerdo en forma de especie, no necesariamente debe ver un incentivo de por medio, esos medicamentos, esos cubre bocas se pueden pedir inclusive a la empresa, y no tienen que ser forzosamente dinero, para que nosotros lo podamos comprar o adquirir, aquí lo que se puede hacer que todo lo que se valla donando

Handwritten signature

Handwritten signature

Yaxay AGMUNDOZ C

Handwritten signature

Handwritten signature

Vertical column of handwritten signatures on the left margin

Handwritten signature at the bottom left

Handwritten signature at the bottom right

obviamente el municipio tenga a bien investigar precios de lo que se va adquirir, y hacer un contra recibo para que este sustentado, y si la presidenta va a solicitar algo, pues hacer una lista de material, de medicamentos, de material quirúrgico, para que exista dentro de lo que nos los puedan dar en su momento, creo que todos estamos para el beneficio del pueblo, al beneficio del municipio y no venimos a otra cuestión y si no es necesario que entre el dinero en efectivo, que el dinero entre en especie, pues creo hay dos funciones para hacerlo, se hace una lista de lo que necesitamos que no lo de la empresa y se hace un contra recibo para justificarlo.

El Regidor Rafael Alonso Soto yo estoy de acuerdo de analizar este proyecto de convenio, yo no estoy en desacuerdo en especie, pero si estoy de acuerdo que entre un dinero efectivo para un recurso propio tenemos prioridades, y estas prioridades las dicta la presidenta y estoy de acuerdo, pero también hay otro tipo de prioridades tenemos aquí al municipio que le faltan muchas cosas y son visibles, no entiendo porque no se ha podido arreglar la calle principal que es bacheo, que podemos sacar algo de recurso de ahí, no hay un arreglo constante, insisto necesitamos tener una parte del recurso propio en efectivo para que la presidenta y el ayuntamiento puedan determinar en que gastarlo, una empresa no pueda venir a decir yo te pongo o yo te pago en especie, yo te pago con medicamento, yo te pago con maquinaria, vuelvo a repetir yo no estoy en contra de que no nos paguen en especie pero si tenemos que hacer un buen análisis para ver realmente lo que necesitamos, ya la presidenta dio 4, 5 puntos de lo que necesita, pero también hay que ver otras cosas que necesitamos y que podemos modificar por eso insisto en ver ese convenio para analizarlo y poder tomar una decisión.

La Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz la que pidió que fuera en especie fui yo, ellos nos decían que compran más barato, el convenio no se ha hecho, lo vamos hacer nosotros, ellos lo que quieren saber es que si vamos a autorizar para que tengan la certeza, yo les sugiero si ustedes lo quieren hagamos una reunión por zoom todos, y verán como es la situación, yo lo pedí que fuera en especie porque vi la conveniencia porque ellos lo van a sacar más barato, y si quieren hacemos la reunión por zoom.

La Regidora Ana Luz Contreras yo estoy a favor de que se de en especie, y nosotros como ayuntamiento lo que podríamos hacer es el proyecto que comentaban mis compañeros regidores, Rafa y Naxhyp, ya que el bacheo si se ha hecho pero se ha realizado mal, necesitamos el rodillo como lo pide el director de obras públicas, para que quede bien cimentado, estoy a favor de hacer un convenio bien detallado para que todos estemos en la misma sintonía.

El Regidor Naxhyp Gutiérrez solo hacer el comentario de lo que estoy tratando de explicar es un ejemplo de lo que se puede necesitar, entonces hagamos ese proyecto si la mayoría dice que se haga, pero hay que hacer un proyecto de que se necesita o lo que se requiere porque vuelvo a repetir, si a lo mejor la unidad deportiva de mucho, y que bueno que se hizo, pero si se hubiera dado la oportunidad yo hubiese preferido las calles y carreteras de nuestro municipio con ese dinero, lamentablemente con un convenio no se puede hacer eso, porque solamente tiene que hacer cosas de impacto social en razón del deporte, la salud por el asunto de que la empresa es responsable, porque tiene otro sentido

[Handwritten signature]



simplemente son inteligentes, yo me sumo alguna situación que si quieren en especie que sea en especie, pero yo sí creo que debe ser una situación muy definida, en lo que yo creo como regidor y doy mi punto de vista que la mitad sea en especie y la mitad en efectivo y no para otra situación, que quede bien claro que se le autorice a la presidenta que haga lo que tenga que hacer, me voy solamente a sumar en el asunto de las calles y caminos que pudieran hacer, en ese sentido es mi decisión.

El Regidor David Ortega estoy de acuerdo que sea una parte en especie y la otra parte en dinero, si bien es cierto lo que acaba de comentar la presidenta esas empresas pueden hacer más obra porque tienen mejores precios, entonces si vamos a pedir y de todas maneras va a ser una obra para el municipio es mejor porque se hace más, y se hacen de buena calidad, si vamos a requerir por ejemplo una techumbre y si al municipio nos va alcanzar hacer tres cuartos de techumbre y a ellos completo, también el líquido se me hace conveniente una parte, y lo que la presidenta ya había solicitado se quedaría no solo para esta administración la maquinaria si no para las administraciones siguiente, y si pudieran hacer una calle completa en el municipio sería muy bueno.

La Regidora Yeny Hernández yo también estoy de acuerdo que sea en especie porque veo la manera más económica de comprar las cosas.

El Sindico Procurador José Saúl Bautista me parece que esta manifiesta la voluntad del pleno en el sentido de que hay la disponibilidad de que pudiera ser en especie, sin embargo, no podemos aprobar un convenio de atrás para adelante, todo convenio que hemos aprobado en este pleno ha sido de previo conocimiento de la asamblea, en efecto que se le informe a la empresa que hay disponibilidad pero que presente una propuesta para poder ser votado.

El Regidor Gabriel Campos sin el afán de ofender podemos propiciar una propuesta, así como dice el síndico, si es obvio que no se a firmado nada, lo que decía el regidor David es cierto ya que ellos traen mejores precios conforme industria, entonces si hay problema con el bacheo de las calles podríamos hacer una campaña junto con la empresa, la empresa tiene mucho para abarcar porque seamos honestos hoy en día el incentivo económico nos saldría mucho más caro a nosotros, ellos pueden adquirir mejores precios, mayor cantidad incluso para hacer, que nosotros si tuviéramos ese incentivo, digo trabajemos en conjunto para poner una propuesta sobre la mesa para que se de el bacheo y otras cosas, digo ellos pueden hacer mucho mas que nosotros con el efectivo.

El Regidor Rafael Alonso Soto yo creo que hay que analizar bien porque obviamente la empresa tiene sus intereses particulares, aquí vino y está explotando un líquido que tenemos en el municipio, en lo personal no he visto el beneficio que hemos tenido con la empresa, ya está, ya la tenemos, esta aquí, si bien es cierto necesitamos que la empresa siga trabajando, la empresa tiene un compromiso social, que tiene que ir haciendo trabajos aquí en el municipio, yo creo que el municipio necesita mucho una parte económica porque debe tener la capacidad de decidir en que lo puede gastar, no decir a la empresa vas a construir porque le va a salir lo mismo que al municipio porque si tú vas y cotizas a tres proveedores es lo mismo, es cuestión de administrar y ver que es lo que realmente conviene.

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature 'Yeny Hernandez' and other illegible signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]

El Regidor Naxhyp Gutiérrez es el tema que si hacemos en el caso de especie, si lo hacemos en el proyecto y logramos que ellos incluso hagan una carretera va hacer un éxito, no sucede porque ellos no van a construir algo que no les corresponde, es lo primero que nos van a decir, pero si se hace y se logra no tengo problema en ese sentido, pero si es importante que hay situaciones en el municipio que se requiere que se hagan prioridades y este es el momento de hacerlo porque no vamos a tener \$5,000 es un ejemplo, solamente cuando haya esta situación que se pueda hacer una obra, porque primero Dios va a ser en el siguiente año también vamos a tener esa condición y en lo sucesivo podrán tener mas si logramos que se valide, entonces pensemos bien el proyecto, pensemos bien lo que se requiere y yo creo vamos avanzar.

La Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz yo también les pido que analicemos todos los proyectos de las carreteras y que vayamos al congreso de la unión a pedir apoyo, yo platique con el diputado de morena local y le dije no te pido mucho, lo único que te pido que nos ayudes con la carretera de La Laguna, entonces lo de las carreteras lo tenemos que ver en congreso de la unión, porque ahorita el dinero esta en el congreso de la unión y hay que ir a pedirles resultados, ir a ver a los diputados de morena a los del pri que necesitamos carreteras yo tocare puertas para poder sacar adelante nuestras carreteras, es nuestra oportunidad porque apenas van a empezar y nosotros ya tenemos los proyectos, yo les pido que si quieren ir que vallamos todos para hacer presión, es nuestra obligación sacar esos recursos para nuestro municipio y que el pueblo diga que si hicimos algo.

La Regidora Kibsain Estefany Castillo considero, bajo a todos los criterios que se han manifestado, que no se puede aprobar la firma de un convenio que se desconoce hasta el momento, pero si se puede aprobar que nos presente la presidenta la elaboración de su proyecto para que tengamos conocimiento, para que el anexo se considere en una mesa de trabajo, entonces no se que consideren ustedes, para cambiar este punto para que no sea firmar, si no elaborar un proyecto de convenio.

El Regidor Naxhyp Gutiérrez si nada más, digo por normativa para que se valla a la comisión de hacienda y se haga lo procedente.

La Regidora Kibsain Estefany Castillo como consideren ustedes, ¿requieren que se valla a la comisión de hacienda o que se presente el proyecto al pleno?

El Regidor Naxhyp Gutiérrez si por eso el proyecto se va a ser para todos, no dije que no se haga para todos, es un asunto del pleno, es un asunto de una comisión, simplemente digo que para poder llevar el punto lo dice la ley si gustan lo citamos tiene que referirse a una comisión porque le corresponde hacer un dictamen, si no lo quieren hacer sin problema, lo digo por formas.

El Síndico Procurador José Saúl Bautista yo creo que es un tema de respeto, nosotros no tenemos ningún inconveniente en hacer la sesión abierta toda vez de que es un tema muy importante, pero si hay que cubrir todos los puntos, porque después ocurre que nos pasamos más tiempo arreglando incidencias que planeando cosas, entonces en efecto para cumplir todos los puntos de ley y estemos todos involucrados lo prudente o el proceso

correcto de ley es que se turne a la comisión es de hacienda y que participemos todos y que se haga un dictamen y se apruebe en el pleno.

La Regidora Kibsain Estefany Castillo yo considero compañeros que, primero nos presenten al pleno el convenio o proyecto y posteriormente si es necesario se turne a la comisión de hacienda para su debido dictamen.

La Regidora Ana Luz Contreras si que lo presente la presidenta y posteriormente se suba al pleno para su aprobación.

La Regidora Kibsain Estefany Castillo quien este por la afirmativa de autorizar a la presidenta la elaboración de un proyecto de convenio de colaboración con la cervecera modelo favor de manifestarlo, levantando la mano.

El Síndico Procurador José Saúl Bautista ya estamos modificando el punto del orden del día.

El Regidor Naxhyp Gutiérrez en el punto es se acuerda el ejecutivo elaborara un proyecto presentando al pleno en sus próximos tantos días para su conocimiento.

La Regidora Kibsain Estefany Castillo entonces quedaría en forma de acuerdo donde se autoriza a la presidenta C. María Guadalupe Muñoz Romero la elaboración de un proyecto que presentara en días posteriores en una sesión ordinaria o extraordinaria para su análisis y en su caso aprobación. Quien este por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano.

Con 14 votos a favor se aprueba se autoriza a la presidenta C. María Guadalupe Muñoz Romero la elaboración de un proyecto que presentara en días posteriores.

8.- ASUNTOS GENERALES

Entrega de Informe de la Regidora Mtra. Beyssy Karem González Romero.

La Regidora Beyssy Karem González buenos días compañeros, como ya nos extendimos mucho voy a ser breve.

Prologo

El presente informe busca tener una idea clara de cómo se ha estado trabajando con la ciudadanía del municipio de Apan, y las alianzas que se ha generado para tener una mejor resolución a las demandas de la misma.

- Comprende de apartados que son:
- Cooperación intermunicipal • Alianzas estratégicas • Atención a la ciudadanía. • Gestiones gubernamentales.

Cooperación Intermunicipal

Derivado a los puntos de concordancia con algunos municipios se han trazado estrategias con miembros de los ayuntamientos de:

- Almoloya • Emiliano zapata • Tlanalapa • El arenal • San salvador • Huasca de Ocampo • Zacualtipan de Ángeles • Tetepango • Ajacuba.

Alianzas Estratégicas

• Con base en la demanda de la ciudadanía se buscaron las siguientes alianzas con empresas y actores sociales:

• Club Rotary del estado de México • Banco de alimentos del estado de México • Proveedores privados de Lala, alpura y santa clara • Ópticas Good Visión de Pachuca • Consultorios médicos de Pachuca • Estudio kungan taekwond.

• Con los cuales hasta la fecha hemos tenido los siguientes resultados • 344 Consultas a bajo costo de resonancias cuánticas y ultrasonido:

• 34,560 litros de leche Lala, alpura y santa clara con un costo de \$15 x litro, teniendo un subsidio aproximado de \$311,040 pesos. • 1,920 despensas de banco de alimentos con un subsidio \$20,320 pesos. • Equipamiento de un consultorio médico en el área de la instancia de la mujer con un costo de \$18,000 pesos • Donación de medicamento de alta gama con un costo de \$43,560 pesos • Taller de defensa personal para mujeres y descuento para hijos de trabajadores de la presidencia en taekowdo.

Atención a la Ciudadanía

• Cumpliendo con lo establecido el capítulo octavo artículo 69, fracción X de la ley orgánica municipal para el estado de Hidalgo, y considerando la situación de salud pública que se tiene en la entidad, se dio atención de audiencia pública a 50 ciudadanos trabajando de la mano con los delegados, en las siguientes comunidades:

• Barrio Guadalupe • Cocinillas • Zotoluca • Apan • Las haciendas • Lázaro Cárdenas.

• Para dar respuesta a diversas peticiones durante las audiencias se realizaron las siguientes acciones:

• Donación de 400 juguetes para festejos del día del niño. • Implementación de granjas familiares de conejos en barrio Guadalupe y La Laguna. • Realización de talleres de huertos familiares de traspatio con entrega de semillas en Barrio Guadalupe y Chimalpa • Donación de 500 enceres para celebración del Día de la madre. • Entrega de 10 paquetes de insulinas de diversas clases. • Entrega de 100 litros de leche gratuitos a adultos mayores • Donación de ropa en comunidades gestionada con tiendas departamentales.

Gestiones Gubernamentales

Para seguir cumpliendo con las demandas de la población, se realizaron en las dependencias de DIF estatal, Secretaría de desarrollo económico, CEVI, Secretaria de seguridad pública, radio y tv de Hidalgo las siguientes gestiones:

• Integración de expedientes para granjas cunícolas comunitarias • Entrega de expedientes para cuartos adicionales, dando positivos hasta la fecha 25 en próximos meses de realizarse. • Becas de mi primer empleo mi primer salario para 5 jóvenes que son vínculo con las comunidades. • Mentorías para la correcta realización de expedientes para pon tu negocio yo te apoyo. Realización del evento intermunicipal para radio y televisión de Hidalgo de estudio de grabación. • Proyecto para que canal 12.1 pueda realizar capsulas culturales de nuestro municipio. • Talleres de capacitación en diversas áreas.



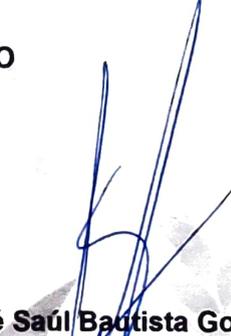
9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional María Guadalupe Muñoz Romero, se dan por concluidos los trabajos de la 18^{va} sesión ordinaria pública, siendo las 10 Horas con 43 minutos del día 17 de Agosto del año 2021, firmando de conformidad el acta, para constancia legal del acuerdo, los que así quisieron hacerlo.

ACTA DE AYUNTAMIENTO



C. María Guadalupe Muñoz Romero
Presidenta Municipal.



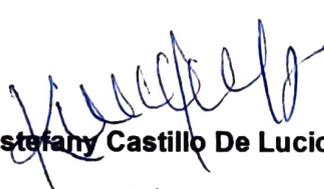
C. José Saúl Bautista González
Síndico procurador



C. Ana Luz Contreras Márquez
Regidora



C. David Ortega Madrid
Regidor



C. Kibsain Estefany Castillo De Lucio
Regidora



C. Gabriel Campos Luna
Regidor



C. Beyssy Karem González Romero
Regidor.



C. José Gertrudis Cid Vázquez
Regidor

YENY HERNANDEZ C.
C. Yeny Hernández Cortes
Regidora



C. Rafael Alonso Soto Juárez
Regidor



C. Hilda Elizabeth Rodríguez García
Regidora



C. Naxhyp Gutiérrez Márquez
Regidor



C. Pastor Joel Fernández Peñuñuri
Regidor



C. María Antonia Olivares Tapia
Regidora